

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4405.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. { Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

MARTES 4 DE ABRIL DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince lineas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

## Seccion editorial.

Nuestro estimado colega el *Diario de Alcoy* ha publicado una serie de artículos que creemos deben conocerse por todos los amantes de la industria. Dice así:

### LAS MÁQUINAS.

#### ¿Es conveniente su empleo?

Hé aquí una cuestión siempre viva, siempre palpitante en nuestra ciudad, como en todos los centros industriales, cuestión que se reproduce tomando las formas de un verdadero conflicto, cada vez que un invento útil se introduce entre nosotros, cada vez que damos carta de naturaleza a uno de esos grandes aparatos, que procurando el desarrollo y perfeccionamiento de la industria, hace innecesario el empleo de cierto número de brazos. Sin ir mas lejos, en nuestros dias hemos visto surgir tales conflictos al introducirse la desmotadora, y reproducirse despues cuando se trató del planteamiento de los telares mecánicos.

Sin embargo, ¿el problema en si es esencialmente insoluble? ¿Los hombres de la ciencia no han dado aun con la verdadera fórmula de aplicación práctica? ¿La esperiencia de largos años nada ha enseñado a las naciones manufactureras? ¿Nada a nuestros mismos conciudadanos?

La cuestión verdaderamente está resuelta, tanto en el terreno científico como en la aplicación práctica, y los únicos peligros que envuelve nacen de que, afectando los intereses de clases numerosas y poco ilustradas, determina en ellas una constante oposición a todo progreso en los procedimientos industriales.

El medio de hacer que desapareca esa oposición y que sean imposibles en adelante nuevos conflictos, es ilustrar al pueblo, dándole a conocer los principios científicos, llamándole la atención sobre los hechos que pasan a su vista, a fin de que conozca sus verdaderos intereses, y no se deje sorprender por los que ven tal vez su utilidad propia en la ruina de nuestra industria.

Nosotros, cumpliendo con la misión que nos hemos impuesto, dedicaremos una serie de artículos al estudio de esta interesante cuestión, examinándola bajo todos sus aspectos, pues su importancia es inmensa en la localidad en que escribimos.

Desde luego, nadie se atreverá a

negar que el empleo de las máquinas favorece el desarrollo de la industria, y es útil tanto para el productor como para el consumidor.

Entendiendo por máquinas todos los medios materiales de que se vale el hombre para suplir ó auxiliar sus fuerzas naturales, entran en el catálogo desde el mas sencillo instrumento de labranza hasta el motor mas complicado, y sus principales ventajas consisten en hacer posible la práctica de ciertas operaciones, facilitar otras y perfeccionarlas todas.

Resulta, pues, que las máquinas, facilitando y perfeccionando la producción abaratan los géneros, generalizan su uso y permiten que el consumidor llene todas sus necesidades á menos coste y pueda por consiguiente proporcionarse mas goces disponiendo de los mismos medios; al paso que le permiten al fabricante producir mas en el mismo tiempo y con el mismo capital, aumentando de esa manera sus ganancias.

Este aumento de capital, este desarrollo de riqueza, cuyos beneficios alcanzan á todas las clases de la sociedad, es un gigantesco paso dado en la vía del progreso material y del bienestar de la humanidad. Nadie, pues, tendría motivo para clamar contra el empleo de las máquinas, si sus consecuencias se limitaran á las que hemos indicado. ¿Pero en este cuadro de prosperidad, no se proyecta ninguna sombra? ¿No hay ninguna clase á quien directa ó indirectamente perjudiquen las máquinas? ¿Es cierto que ellas arrebatan de manos del jornalero, como algunos suponen, el trabajo y el pan?

Nosotros nos proponemos contestar en los artículos sucesivos á las siguientes preguntas:—1.° ¿Es cierto que las máquinas disminuyen la demanda de brazos?—2.° ¿Suponiendo este mal inevitable, no hay medios de corregirlo ó atenuarlo?—3.° Dado que tales medios no existan, ¿seria justo y conveniente para cortar el mal de raíz suprimir las máquinas, renunciando á las ventajas que proporcionan?

J. B.

## CORTES.

SESIONES DEL 31.

Senado.

La sesión empezó á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se leyeron algunos dictámenes de la

comision de calidades, y fueron aprobados.

Entrando en la órden del dia, el señor Arrazola manifestó que no contestaba al discurso del Sr. Galvez Cañero por no hallarse estó presente.

El señor Calderon Collantes hizo uso de la palabra en contra de la base primera, solicitando que los proyectos que se han de redactar con arreglo á las bases, se presenten ántes á la discusion de las Cámaras. Si así no se hace, promete formular una enmienda ó artículo provisional en este sentido. Abogó tambien porque la administración de justicia en primera instancia se haga como en las demás por tribunales colegiados y no personalmente.

Seguia la sesión á la hora de retirarse de la tribuna.

Congreso.

La sesión empezó á la una y media.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor Modet presentó una esposicion de varios españoles residentes en nuestras posesiones de Ultramar, pidiendo que se formulen y aprueben las leyes políticas y administrativas que se les tienen prometidas desde hace 28 años.

El señor Marquina preguntó si estaban reunidos los antecedentes necesarios para hacer una reforma territorial.

El señor ministro de Estado contestó que el asunto pertenecia al ministerio de la Gobernacion y pondria en conocimiento del ministro correspondiente este asunto.

Añadió que la reforma territorial era una cuestión de la mayor importancia, que no podia resolverse sino por una medida legislativa, y que si podian resultar economías de esta medida, no eran ni podian ser para el presupuesto actual ni para el próximo.

El señor Marquina rectificó, diciendo que lo que él deseaba era que se empujase á estudiar esta cuestión; y que si era necesario se nombrase una comision de personas competentes para que reuniera los materiales y estudiara con detenimiento tan importante asunto.

El señor Romero Ortiz preguntó qué pensaba hacer el gobierno respecto á las graves infracciones de la ley de ayuntamientos, que se están cometiendo en varios distritos de España, y que no solo el gobierno conoce, sino que han sido objeto de preguntas suyas, sin que tuviesen contestación oportuna.

El señor ministro de Estado contestó que el gobierno no dejaba á sabiendas infringir las leyes; que si se habia cometido alguna infracción de la ley de ayuntamientos, no por eso podia decirse que el gobierno tuviera conocimiento

de ella, y que los documentos pedidos por el Sr. Romero Ortiz relativos á este asunto, los traeria al Congreso el ministro de la Gobernacion á la mayor brevedad.

El Sr. Romero Ortiz pidió á la comision de actas que presentase dictámen sobre la de Fraga.

El Sr. Presidente dijo que la mesa pondria en conocimiento de la comision esta esta petición.

El señor Uhagon reiteró una petición que habia hecho hace noventa dias y despues recordado varias veces para que el gobierno llevara al Congreso los documentos que atestiguan los suplementos de créditos pedidos, las reformas en el personal y los nombramientos de empleados hechos por ministros y directores.

Manifestó, además, que si el gobierno no atendia esta vez su petición, haria una interpelación formulándola sobre el escandaloso olvido con que los ministros trataban las peticiones que en uso de su derecho les dirigian los diputados de la nacion.

El señor ministro de Estado contestó ponderando las ocupaciones que asedian al gobierno desde hace noventa dias con sesiones de Cortes de dia y de noche, y con consejos de ministros casi diarios.

Despues se ha recibido la noticia de que fué aprobado el proyecto de ley de abandono de Santo Domingo por 155 votos contra 68.

Seguia la sesión á la hora de retirarse de la tribuna.

SESIONES DEL 1.°

Senado.

La sesión se abrió á las dos y media bajo la presidencia del señor Carramolino, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior, si bien se acordó que se hiciese constar que el gobierno no habia dado el epígrafe de anticipo sino de negociacion de 300 millones de reales en cédulas hipotecarias. En este incidente tomaron parte el señor ministro de Hacienda que hizo la reclamacion, el duque de Tetuan y la mesa.

Ocupaban el banco ministerial los Sres. duque de Valencia, Castro, Alcalá Galiano y Seijas Lozano.

Continuaba la sesión á la hora de retirarse de la tribuna.

Congreso.

La sesión empezó á las dos y media.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se procedió al sorteo de las secciones y terminado este juró y tomó asiento como diputado el Sr. Coca.

El señor Mendez Vigo aseguró que la minoría no habia abusado de su dere-

cho de dirigir preguntas al gobierno y creyó que la mayoría no realizaria el acuerdo, que de público se decia habia tomado en una reunión habida en el ministerio de Hacienda de coartar este derecho de los diputados de la oposición.

Despues esplanó una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia sobre repetidas variaciones, que se han hecho en poco tiempo, de juez para el distrito de Ecija; variaciones que, segun el orador, tenían por objeto encontrar uno que absolviese á un alcalde procesado y condenado á 11 años de presidio, abriendo de nuevo la causa.

Al efecto refirió varios pormenores del procedimiento para demostrar que en él se habian cometido abusos, y seguia la sesión á la hora de retirarse de la tribuna.

## Seccion oficial.

La *Gaceta* del 31 publica los reales decretos admitiendo la dimision que fundada en el mal estado de su salud ha presentado el teniente general D. Fernando Fernández de Córdoba, marqués de Mendigorría, del cargo de ministro de la Guerra; quedando S. M. muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado; y nombrando para el desempeño de este cargo, al teniente general Sr. D. Felipe Rivero y Lemoyne.

La del 1.° inserta un real decreto concedido de una esposicion, por el cual y en vista de las razones espuestas á S. M. la Reina por el ministro de Hacienda, se dispone que los derechos de arancel que en cualquiera de las provincias de Ultramar satisfagan á su importacion los hilados, tejidos y estampados de puro algodón, y los tejidos con mezcla que contengan cuando menos el 50 por 100 de la misma materia, procedentes unos y otros de fabricacion nacional, serán devueltos en la Península por las tesorerías de las provincias á que correspondan las aduanas por donde hubiere tenido lugar su exportacion; y cuando hayan cesado las circunstancias anormales en que ahora se encuentran la producción y el comercio de los algodones, el gobierno designará con la debida anticipación la fecha en que deba cesar esta concesion.

Publica además otros varios reales decretos, mandando que se proceda á nueva eleccion para diputado á Cortes por los distritos de San Antolin (Murcia), Aranda de Duero (Burgos), Manzanares (Ciudad-Real), Talavera (Toledo) y por el de la Lonja, en la provincia de Zaragoza.

## Seccion de noticias.

NACIONALES.

El general Echagüe, capitán general

## RESÚMEN

del sorteo celebrado en 2 de Abril de 1865 para el reemplazo del Ejército.

Joaquín Ramirez Obrero.	1
Antonio Gomez Castro.	2
Gerónimo Rafael Expósito.	3
José Alcaide Galvez.	4
Antonio Gutierrez Leon.	5
José Rica Gimenez.	6
Antonio Gimenez Mora.	7
Rafael Romero Cavanillas.	8
Mmanuel Pozo Muñoz.	9
Andrés Rodriguez Aguilar.	10
Bernabé Roldan de la Coba.	11
Francisco Fernandez Manzano.	12
Francisco Gonzalez Rodriguez.	13
Antonio Cañasveras y Cañasveras.	14
Antonio Cano Rodera.	15
Rafael Avila y Paz.	16
Manuel Casas Alcaide.	17
Francisco Huertas Fernandez.	18
José Mataj Fernandez.	19
Antonio Cobos Blanco.	20
Antonio Ortiz Rosales.	21
Rafael Soya Zarza.	22
Manuel Martinez Madero.	23
José Moruno y Durán.	24
Antonio Ibaña Lopez.	25
José Perez Elias.	26
Rafael Cazalla Lopez.	27
José Gomez Ruiz.	28
Pedro Rubio Vaquero.	29
Celestino Garcia Gonzalez.	30
Antonio Melgis Bonel.	31

José Antonio Leon Moreno.	32
Francisco Barrigon Gimenez.	33
Manuel Sanchez Osuna.	34
Francisco Salmoral Gimenez.	35
Rafael Moya Paez.	36
Antonio Lopez Cárdenas.	37
Francisco Carrillo Burbano.	38
Rafael Gimenez Garcia.	39
Rafael de los Santos.	40
Antonio Fuentes Rodriguez.	41
Juan Delgado Galvez.	42
Luciano Antonio Expósito.	43
Vicent Serrano Toboso.	44
Rafael Mesa Roldan.	45
Antonio Rodriguez Gimenez.	46
José Garcia Pérua.	47
Rafael Lopez Lain.	48
Francisco Maducño Romero.	49
Manuel Marquez Fernandez.	50
Genaro Lopez Ortega.	51
Rafael Estebez Fernandez.	52
Manuel Poyato Luque.	53
Francisco Castro Sanchez.	54
José Gómez Almansa.	55
Francisco Morales Martinez.	56
Antonio Reyes Lora.	57
Miguel Revuelto Garcia.	58
Federico Barona Prieto.	59
Gumersindo Perez Muñoz.	60
Francisco Roman Gallegos.	61
Eduardo Sanchez Muñoz.	62
José Pabon Lopez.	63
Antonio Guerra Blanco.	64
Nicolás Ruiz Cañete.	65
Francisco Soria Velez.	66
Rafael Aguilar Gomez.	67

José Martinez Mellado.	68
Rafael Paez Gen.	69
Rafael Muñoz Castellano.	70
Benito Barrena Luque.	71
Antonio Gonzalez Requena.	72
Carlos Perez Luque.	73
Juan Quero Canille.	74
Juan Castro Garcia.	75
Rafael Ruiz Jerez.	76
Antonio Linares Simon.	77
Juan de Dios Girona Moreno.	78
Pedro Izquierdo Ruiz.	79
Francisco Vega Esturbia.	80
Manuel Casana Luque.	81
Manuel Muñoz Garcia.	82
Eduardo Santos Amigo.	83
Juan Rodriguez Redondo.	84
Rafael Rodriguez Gimenez.	85
Juan Caston Santos.	86
Saturnino Martin Moya.	87
Camillo Capote Franco.	88
Federico Bohollo Repiso.	89
José Escobar Ana.	90
Rafael Guerrero Dieguez.	91
Rafael Torres Gonzalez.	92
Antonio Lopez Muñoz.	93
José Alvarez Muñoz.	94
José Zurbano Perruca.	95
Francisco Leon Torres.	96
José Casbas Heredia.	97
Francisco Leon Sanchez.	98
Salvador Martinez Madrid.	99
Andrés Ramirez Molnena.	100
Rafael Taguas Gonzalez.	101
Mauuel Perez Rodriguez.	102
Francisco Nieto Garcia.	103

Rafael Tamajon Madero.	104
Manuel Puyol Luque.	105
Eulalio Gimenez Toledo.	106
Juan Gonzalez Castro.	107
José Castillejo Merallo.	108
Pío Abad Valenzuela.	109
Juan Bejarano Cantero.	110
Rafael Castriello Gimenez.	111
Rafael Gomez Mata.	112
Rafael Iglesias Ruiz.	113
Evaristo Amaro.	114
Manuel Garcia Cruz.	115
Francisco Jaraba Salinas.	116
Juan Morales Lopez.	117
Antonio Ruiz Carretero.	118
José Muñoz Medina.	119
José Valverde Cuesta.	120
Manuel Lopez Romero.	121
José Luque Priego.	122
Arturo Vazquez Diaz.	123
Juan Mata Yañez.	124
Rafael Gomez Ruiz.	125
Rafael Galvez Rodriguez.	126
José Moyano Jimenez.	127
Rafael Vargas Gallegos.	128
Francisco Rodriguez Biedma.	129
Cristobal Jurado Zamorano.	130
Antonio Rueda Arroyo.	131
Rafael Serrano Cruz.	132
Antonio Soto Pallares.	133
Juan Juliá Vilaplana.	134
Rafael Gonzalez Alvarez.	135
Antonio Fernandez Grilo.	136
Luis Mesa Padilla.	137
Juan Antonio Carrasco Moreno.	138
Antonio Muñoz y Muñoz.	139

Gerónimo Hinojosa Huertas.	140
Rafael Mañani Arenas.	141
Antonio Ferrado Bizarro.	142
Manuel Barba Pozo.	143
Juan Carmona Gonzalez.	144
Pedro Ruiz Gil.	145
Rafael Leiva Berral.	146
Manuel Manchado Gonzalez.	147
Antonio Benitez Ramirez.	148
Francisco Lopez Amigo.	149
Recaredo Obregon y Muriedas.	150
Ramon Serrano Muraday.	151
Manuel Barrillero Toledano.	152
Antonio Moreno Casañez.	153
Antonio Beltran Lain.	154
Rafael Vega y Diez.	155
Joaquín Alcaide Benitez.	156
Francisco Buendia Gonzalez.	157
Fernando Expósito.	158
Rafael Criado Gil.	159
Eduardo Luque Pinca.	160
José Mendez Puntas.	161
José Villegas Fernandez.	162
Juan Baena Serrano.	163
Rafael Salamanca Prieto.	164
Angel Gonzalez Serrano.	165
Ramon Fernandez Cañones.	166
Antonio Martinez Garcia.	167
José Austria Lopez.	168
Rafael Arjona Zamorano.	169
Antonio Romero Ariza.	170
José Maria Garcia Carreras.	171
Rafael Fernandez Martinez.	172
Antonio Osuna Gimenez.	173
Antonio Perez Castro.	174
Francisco Barazal Luque.	175

de Filipinas, se disponia á regresar á la Peninsula en los últimos dias de marzo, de manera que deberá llegar para los primeros dias de mayo.

Dice La Correspondencia del 31.

Pregunta un periódico que objeto tienen las precauciones militares que el gobierno adopta, refiriéndose sin duda á las columnas volantes destinadas á recorrer las provincias. El objeto de estas precauciones es, como se comprende muy bien, precaver. Entra este principio en el sistema del gobierno, como entra tambien el de adoptar esta medida como medio de ejercicio del soldado para contrarrestar la inacción de los tiempos de paz que afortunadamente atravesamos.

Las limosnas distribuidas por el Excmo. señor arzobispo de Valencia últimamente entre los pobres que sufrieron desgracias por la avenida del Júcar, residentes en los pueblos de los arciprestazgos de Torrente, Játiva, Enguera y Ayora, ascienden á 91,822 rs., de los cuales, 845 rs. y 16 mrs. han sido una nueva limosna de S. E. para completar lo que entre lo recaudado, 90,976 reales y 84 mrs., y lo distribuido, habia de diferencia.

Leemos en La Epoca: «Háblase de curiosisimas revelaciones hechas por el excabecilla carlista Peco, quien, detenido en su pueblo, ha referido con pelos y señales sus viajes á Madrid, sus entrevistas con personajes que no tienen nada de carlistas, con otros muchos pormenores capaces de edificar á cualquiera y de convencerle de que no hacen mal las autoridades en vivir prudentemente apercebidas. Como siempre es mejor prevenir que castigar, y como la esfera de ciertas operaciones hubiera podido trasladarse desde las capitales á las poblaciones de segundo orden, no hallamos inconveniente, ni peligro, ni amenaza para las personas tranquilas en que las tropas disfruten algo menos de la quietud que proporciona el servicio de guarnición en gracia de la utilidad que el espíritu militar y el sosiego de los intereses públicos reportan al considerar que existe toda la vigilancia necesaria.»

El Telégrafo de Barcelona acusa de morosa á la municipalidad de aquella población, segun se desprende de las siguientes líneas:

«El gran número de individuos de la clase obrera que andan por las calles implorando la caridad por falta de trabajo, nos hace recordar que pende de la resolución de nuestro municipio una solicitud de un comerciante de esta plaza que ofrecia dar trabajo á 2,000 obreros, dándoles 3 rs. diarios.»

El 31 ha quedado elevada á plenario la causa que contra el periódico La Democracia se sigue por el juzgado de Buena Vista por el artículo El Rasgo.

El promotor fiscal de este juzgado, en su declaración escrita, pide para los procesados D. Emilio Castelar y D. Joaquin Cobello, director y editor del indicado periódico, la pena de cuatro años y nueve meses de presidio menor, con inhabilitación de todo derecho y cargo político durante el tiempo de la condena. Esta petición les ha sido notificada ayer á las par-

tes interesadas por el escribano D. J. Vigil.

Dice La Libertad:

«El general Rívoro reemplaza dignamente al general Córdoba. Es uno de los tenientes generales más antiguos, habiendo ganado sus grados en el campo de batalla. Su competencia como táctico es universalmente confesada, así es que goza de gran prestigio en el ejército. Deseamos que su paso por las regiones del poder deje buena memoria en el país por su espíritu de reforma en el importante ramo puesto á su cuidado.»

Dicen de Calahorra con fecha 28:

«Hoy ha verificado su entrada en esta ciudad el general Sandova!, con su brillante columna, compuesta de los batallones de cazadores de las Navas, uno del regimiento de Guadalajara y húsares de Calatrava; alguno preguntó cuando llegaba la artillería; pero se ha desengañado que no la trae la columna, ni creo la necesite, pues basta una sola compañía para destruir las esperanzas de los poquitos inquietos que aspiran á revueltas para medrar á la sombra del Tesoro y trabajo ajeno.»

El gobernador superior civil de Filipinas participa en 7 de febrero último al ministerio de Ultramar, que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella islas, y que su estado sanitario es satisfactorio.

Ayer, dice el Malagueño del día 28, se decia que por las playas de Marbella habia tenido lugar un encuentro entre varios contrabandistas é individuos del cuerpo de carabineros, con motivo de un contrabando, habiendo resultado heridos y muertos. Añadiase que habia salido alguna fuerza para dicho punto.

Segun las correspondencias que recibimos de Girona, ha nevado copiosamente en aquellos alrededores y en la mayor parte del Ampurdan.

La Nacion aboga por que el gobierno declare libre de derechos la importacion de nuestros productos industriales y agrícolas en las Antillas.

Cádiz, 30. - A las dos de tarde salió para las Antillas el vapor-correo «Isla de Cuba» conduciendo la correspondencia, dos oficiales y 51 soldados para Cuba, 3 tres oficiales y tres soldados para Puerto-Rico.

El 31 por la tarde se ha reunido en el Congreso la comision de desamortizacion del real patrimonio para dar la última mano al articulado.

Constituida la comision del Congreso nombrada para dar dictámen sobre la proposicion de ley referente á la revision de los aranceles, ha invitado al señor ministro de Hacienda para que concurra á su seno y manifieste las ideas del gobierno sobre tan importante asunto. Es presidente de esta comision el señor Retortillo, y secretario el señor Alzuray; ambos son conocidos por sus ideas liberales en la materia, lo cual demuestra que estas ideas están en mayoría entre los individuos de la comision.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Southampton, 30.—Acaba de llegar á este puerto el vapor que trae la Mala del Pacifico, con las siguientes noticias: En el Perú quedaba completamente restablecida la tranquilidad pública.

El general Castilla se habia embarcado en un buque destinado á hacer un viaje de exploracion.

Era inmejorable el estado sanitario de la escuadra española.

Las fuerzas españolas de Santo Domingo iban concentrándose y se hacian grandes preparativos de embarque en los puertos de Santo Domingo y Puerto-Plata.

Los dominicanos reforzaban sus fortalezas.

Southampton, 31.—En el vapor llegado ayer ha venido el representante del Perú en España general Valle Riestra con su familia, y sale para Madrid.

Se cree que el jefe de la escuadra española en el Pacifico ha quedado satisfecho con las esplicaciones del gobierno peruano.

La «Covadonga» habia salido para Chile, con objeto de conferenciar con el ministro español en Chile el día 1.º

La «Bereguela» estaba en Plata.

El general Baez ha llegado á este puerto procedente de San Thomas, y sale para Madrid.

Paris, 30.—Cartas de San Petersburg nos dicen que el Czar fué á visitar los hospitales y que los encontró atestados de enfermos á causa de la epidemia allí reinante.

Idea, 30.—En el Banco de Francia ha aumentado el numerario 10.600,000 francos.

El papel en cartera 23.600,000 francos.

En el Cuerpo legislativo se ha declarado válida la eleccion hecha en el distrito de Gard.

El diputado Julio Favre apoyó una enmienda presentada por la oposicion sobre libertad política.

Al empezar su discurso surgió un incidente, y el orador creyó de su deber renunciar la palabra.

Numerosos miembros de la Cámara le instaron á que continuase, pero Mr. Favre persistió en guardar silencio.

Se procedió en seguida á la votacion de la enmienda, y resultó desechada.

Se presentó otra sobre la demanda de Mr. Ollivier, que quedó aplazada para mañana.

Londres, 30.—El descuento del Banco de Inglaterra ha bajado á 4 por 100.

Berlin, 29.—El periódico titulado «Corresponsal provincial» aconseja á la Dieta que está en su interés rechazar la proposicion que le ha sido sometida respecto al duque de Augustemburgo.

Paris, 31.—Los diputados de la oposicion, y algunos de la mayoría, han resuelto pedir con insistencia al gobierno imperial la sustitucion de los procedimientos legales y judiciales á las medidas gubernativas, usadas hoy con la prensa.

Marsella, 30.—Ha llegado la comision mejicana, presidida por el señor Velazquez de Leon, y va á embarcarse para Roma con el objeto de arreglar directamente con el Papa las dificultades que han

surgido en Méjico respecto á los asuntos eclesiásticos.

Viena, 30.—El ministro de los Negocios extranjeros, M. de Meusdorf, ha declarado á la Cámara que Austria necesita la continuacion de la paz, y que la alianza con Prusia es una garantia de que la paz no será turbada. Austria no tiene hoy por hoy sentimientos hostiles hacia potencia ninguna.

Nueva-York, 22.—El general Grant ha intentado, pero en vano, comunicarse con Sheridan, el cual ha destruido todos los puentes del rio James, entre Lynchburg y Richmond y los puentes y el trozo de ferrocarril que media entre Stanton y Charlottesville.

El periódico titulado World, dice que el general Grant cree que los confederados evacuarán á Richmond dentro de seis dias.

El «Herald» asegura que el general Lee y el presidente Davis han resuelto renunciar á la lucha.

El general Sherman marcha sobre Goldsboro.

El general tiene las fuerzas de su mando en Raleigh.

En el Congreso confederado se han adoptado las medidas recomendadas por el presidente Davis. El mismo Congreso ha autorizado al citado presidente para que se apodere de los valores existentes en los bancos.

El oro está á 167 y el algodón á 50.

Noticias de Méjico publicadas por el «Moniteur» dicen que el general Lopez ha reemplazado al general Mejia en Matamoros.

El general Porfirio Diaz ha sido conducido prisionero á Puebla.

Paris, 1.º.—Por un decreto imperial ha sido nombrado el ex-ministro Mr. Boudet, secretario del Senado.

Londres, 31.—Lord Palmerston recuerda que en el año último Mr. Odor Russell manifestó al Papa que si las circunstancias le obligaban á fijar su residencia fuera de Italia, se haria todo lo posible para su bienestar, si queria escoger como morada á Malta.

Paris, 31.—La sesion de ayer en la Cámara de diputados ha sido tumultuosa, á consecuencia de un discurso de J. Favre.

Paris, 31.—El periódico el «Memorial Diplomatique» publica noticias interesantes relativamente á nuevas negociaciones que se han entablado con el objeto de poner término á la guerra desastrosa que alige á los Estados-Unidos.

Las bases para una reconciliacion entre los Estados del Norte y los del Sur, que parecen admitidas en principio por las dos partes beligerantes, son:

- 1.ª La abolicion de la esclavitud.
- 2.ª Un convenio teniendo por objeto el reconocimiento de los derechos formales de los varios Estados.
- 3.ª Una modificacion del sistema electoral usitado para la eleccion del presidente.

El correo de Méjico señala una brillante victoria ganada por los franceses en Tuxpan sobre los mejicanos. Estos últimos han perdido 200 hombres.

Paris, 1.º de abril.—La enmienda presentada por los diputados de la oposicion con el objeto de que la prensa sea sometida á la jurisdiccion de los tribunales or-

dinaríos en lugar de seguir siendo sometida al régimen administrativo, ha sido desechada por 187 votos contra 63.

Mr. Boudet ha sido nombrado secretario del Senado.

Londres, 31.—En la sesion de la Cámara de los comunes, lord Palmerston, contestando á una interpelacion de Mr. Newdegate, relativa á la eventualidad de que el Papa se viese en la necesidad de buscar un refugio en un punto perteneciente á Inglaterra, ha declarado que el gobierno profesa hacia la persona del Papa el mas profundo respeto, pero que la residencia de Su Santidad en territorio inglés, constituiria un hecho anormal y una falta política.

Méjico, 22 de febrero.—El mariscal Bazaine ha vuelto á Méjico.

Turin, 31.—El nombramiento del marqués de Lavalette ha producido gran satisfaccion, siendo interpretado en sentido favorable á Italia.

Nueva-York, 22.—El general Sherman marcha sobre Goldsboro.

Los generales Beauregard y Johnston han sido encargados del mando de Richmond; el general Lee del mando del Raleigh.

El Congreso ha autorizado al ministro Dlais para que se apodere de todo el numerario existente en los Bancos.

Los generales World y Grant creen que la evacuacion de Richmond tendrá lugar dentro de unos diez dias.

«El Herald» dice que Lee y Davis están resueltos á abandonar la lucha.

Mr. Seward, ministro de Negocios extranjeros del gabinete de Washington, ha mandado que en el término de doce dias, y bajo la pena de prision, todos los extranjeros en relaciones comerciales con el Sur, abandonasen el territorio federal.

Gaceta.

Camino.—Hemos sabido que el Excmo. Ayuntamiento ha acordado destinar algunos trabajadores á la composicion del camino que desde el sitio llamado del Pretorio conduce á las huertas de la sierra, y que se halla muy deteriorado por las aguas y por el frecuente paso de carros y carretas, especialmente desde el puente del arroyo del Moro hasta Córdoba. Esta mejora es muy oportuna por aproximarse la época en que aquella via es mas frecuentada.

Quintas.—El señor secretario de la Corporacion municipal nos ha remitido, por disposicion del Sr. Alcalde correidor, copia del acta del sorteo verificado anteayer de los mozos comprendidos en la quinta del presente año, con el fin de que dándole publicidad Hegue á noticia de todos los interesados. En el folletín de este número la verán nuestros lectores.

El vigía.—Si abril, cual dice Castillo, —es nueva edicion de marzo,—para salvar la borrasca—nos queda el bajel de Mayo.

Piedras.—Han sido atendidos los clamores de la prensa respecto á la conveniencia de adoptar una resolución que evite los perjuicios que están ocasionando las muchas piedras acopiadas en el paseo de la Rivera. Con efecto, segun tenemos entendido, parece que se ha re-

Antonio Gonzalez Pilero.	476
Domingo Ruiz Lopez.	477
Alfonso Jurado Rios.	478
Juan Castellano Mata.	479
Antonio Arjona Ruiz.	480
Rafael Bajacoba Delgado.	481
Rafael Gomez Rodriguez.	482
José Cano Chacon.	483
Antonio Expósito.	484
Juan Morales Barriero.	485
Juan Navarro Gonzalez.	486
Manuel Lopez Arroyo.	487
José Martínez Lara.	488
Manuel Alba Rodriguez.	489
Lorenzo Leon Blanco.	490
Manuel Gonzalez Caballero.	491
Victor Jesus Expósito.	492
Rafael Jurado Tejera.	493
Rafael Ruiz Perez.	494
José Garcia Lozano.	495
Rafael Sanchez Cabrera.	496
Antonio Gonzalez Fernandez.	497
Antonio Palacios Alcalá.	498
Francisco Luque Rodriguez.	499
Nicolás Garcia Muñoz.	500
Rafael Guerra Rueda.	201
José Jodras Ranchal.	202
José Verdiguier Blanco.	203
Vicente Bregante Recio.	204
Antonio Gonzalez Redondo.	205
Francisco Gimenez Rodriguez.	206
Bernardo Higuera Torres.	207
Benito Blanco Portela.	208
Francisco Serrano Laguna.	209
Emilio Garcia Gomez.	210
Rafael Rodriguez Diterlé.	211

Rafael Marquez Garcia.	212
Rafael Puntas Baena.	213
José Garrido Pino.	214
Carlos Jurado.	215
Pedro Merlo Abad.	216
José Garcia Perez.	217
Rafael Gala Diaz.	218
José Marquez Baena.	219
Cristóbal Quiles Mar.	220
Vicente Rodriguez Garcia.	221
José Gomez Santos.	222
Francisco Membribe Varea.	223
Fernando Gonzalez Villegas.	224
José Alfaya Noguera.	225
Francisco Carmona Gomez.	226
Manuel Romero Lopez.	227
Antonio Guerra Rey.	228
Santiago Garrido Muñoz.	229
Rafael Galvez Ordoñez.	230
Francisco Calzada Duret.	231
Francisco Serrano Alvarez.	232
Antonio Tejero Gutierrez.	233
Rafael Garcia Expósito.	234
Rafael Rodriguez Millan.	235
Rafael Muñoz Fernandez.	236
Juan Marin Perez.	237
Antonio Lorenzo Merallo.	238
Ricardo Córdoba Delgado.	239
Luis Diaz Rodriguez.	240
José Castro Lopez.	241
José Martínez Mata.	242
Rafael, conocido por Baño y Rojas.	243
Antonio Flores Costa.	244
José Sanchez Varea.	245
Rafael Gallegos Rodriguez.	246
Juan Gimenez Gutierrez.	247

Manuel Sanchez Gimenez.	248
Rafael Muñoz Cruz.	249
Juan Moral Lopez.	250
Andrés de la Cruz Expósito.	251
Gonzalo Espejo Aranda.	252
Alfonso Merlo Ruano.	253
Antonio Serrano Ferrero.	254
Manuel Tena Roa.	255
Lucaes Jesus Expósito.	256
Francisco Sanchez Torres.	257
José Mohedano Navarro.	258
José Sanchez Lara.	259
Rafael Moreno Calabria.	260
Federico Gil Grandon.	261
Rafael Húclamo Calvento.	262
Venancio Muñoz Moreno.	263
Manuel Muñoz Laguna.	264
Joaquin Valdés Marquez.	265
Rafael Alvarez Rodriguez.	266
Manuel Alamo Garcia.	267
Antonio Cantarero Cruz.	268
Antonio Cruz Pedraza.	269
Antonio Perez Marmol.	270
José Montero Cobos.	271
Miguel Rodriguez Benitez.	272
Juan Guerra Sosa.	273
José Garcia Carmona.	274
Rafael Cabello Mata.	275
Rafael Rodriguez Serrano.	276
Rafael Sebastian Cebrero.	277
Rafael Rodriguez Jurado.	278
Rafael Morales Luque.	279
Rafael Marquez Martínez.	280
José Martínez.	281
Juan Albama Castro.	282
Joaquin Garcia Marquez.	283

José Cabrera Granados.	284
Francisco Gimenez y Gimenez.	285
Rafael Molina Haba.	286
Joaquin Llorente Pino.	287
Francisco Hornero Navarro.	288
Antonio Vargas Romero.	289
Mariano Valle Yaquez.	290
Julian Perez Garcia.	291
Manuel Castro Molina.	292
Francisco Rios y Rios.	293
Francisco Asis Expósito.	294
Justo Revuelto Gomez.	295
Antonio Garcia Riverc.	296
Mariano Alcalde Molina.	297
Rafael Gonzalez Gomez.	298
Rafael Alvarez Viso.	299
Antonio Castro Jerez.	300
Rafael Romero Laguna.	301
Antonio Navarro Ruiz.	302
Domingo Serrano Gonzalez.	303
José Morales Alvar.	304
Manuel Serrano Leon.	305
Francisco Barroso Solano.	306
José Trenas Marquez.	307
José Peña Carrasco.	308
Juan de Dios Perez Ruiz.	309
Luis Varo Crespo.	310
José Morales Barrilero.	311
Amador Ochoa Montero.	312
José Maria Alvarez Prieto.	313
José Lopez Guizarro.	314
Joaquin Suarez.	315
Rafael Fernandez Redondo.	316
Agustin Prieto Perez.	317
Manuel Lopez Puntas.	318
Juan Navarro Gonzalez.	319

José Caballero Gomez.	320
Juan Llave Ruiz.	321
Manuel Delgado Pasillas.	322
Manuel Orbaneja Acevedo.	323
Rafael Castañera Cáceres.	324
Francisco Amado Nieves.	325
Manuel Priego Garcia.	326
Joaquin Garcia Lopez.	327
José Serrano Sanchez.	328
Pedro Padilla Comino.	329
Francisco Gimenez Pérola.	330
Antonio Gavilan Fresno.	331
Francisco Rodriguez la Llave.	332
Manuel Estebez Panadero.	333
Manuel Gimenez Fernandez.	334
Joaquin Ariza Hidalgo.	335
Manuel Rodriguez Benavente.	336
Francisco Gomez Luque.	337
Antonio Gutierrez Rodriguez.	338
Juan Aguilar Vargas.	339
Francisco Gomez Salgado.	340
Francisco Redondo Lopez.	341
Joaquin Molina Fernandez.	342
Gabriel Monserrat y Diaz.	343
Manuel Rojas Sutil.	344
Miguel Covos Gimenez.	345
Rafael Molina Suarez.	346
Francisco Santos Medina.	347
Francisco Alcalde Gimenez.	348
José Casares Tamaral.	349
Juan Antonio Nieto Llamas.	350
Rafael Ramirez Duret.	351
Manuel Crespo Alvarez.	352
Gabriel Alvarez Alvarez.	353
Francisco Chacon Cano.	354
José Mayué Garcia.	355

suelto se proceda á partirlas y se empleen en el afirmado deleitado paseo, ántes de que llegue la época en que aquel paraje se vé favorecido por el público.

-Necrología.—En la mañana de ayer ha fallecido en esta Capital el jóven Pbro. D. José Rosales Bayo, Rector y cura de la parroquia de S. Miguel y catequista del Seminario conciliar de S. Pelegrino mártir. Celoso como el que mas en el difícil desempeño de su delicado cargo, éste ilustrado sacerdote ha bajado al sepulcro entre las lágrimas y el respetuoso cariño de su estensa feligresía, á la que con incansable solicitud dedicaba todos sus afanes, y las de sus compañeros y discípulos que conocían sus claras dotes tanto para el estudio como para la enseñanza. Deseamos á su apreciable familia el consuelo de que necesita, mientras que nosotros, que nos honramos con la amistad del difunto, pediremos á Dios por el eterno descanso de su alma en premio de sus virtudes y de su laboriosidad.

-Vía férrea.—La subasta del ferrocarril de Córdoba á Belmez y Espiel quedó á favor de la compañía internacional de crédito y en su nombre á favor de D. Ignacio Sabater. Celebramos este como un acontecimiento de inmenso interés para nuestro país.

-Rumores absurdos.—En estos dias han corrido en esta capital ciertas noticias desvirtuadas de todo fundamento, con motivo del movimiento de tropas de que nos ocupamos en la seccion de noticias del domingo. Nada hay de cierto mas que lo que allí digimos.

-Acuerdo.—El Sábado se reunió la cofradía de Nuestro Padre Jesus Nazareno y acordó que no saliese su procesion este año por las mismas dificultades que se encontraron en el año anterior.

-Cepa.—En la noche del sábado tuvo lugar este doble privilegiado por el alma del señor don Manuel Eguiñor, de cuyo fallecimiento nos ocupamos en el DIARIO del domingo.

-Bien.—Hace ocho dias que es conducida ya por el ferrocarril hasta las Ventas de Cárdenas la correspondencia pública, y por la direccion de correos se están adoptando disposiciones para facilitar el servicio tan luego como se abra la seccion de Córdoba á Andujar.

-Dos flores.—Blanca flor aromada,—tu cáliz cierra;—que no lleven las auras—tu pura esencia. —Ve, florecilla,—

que envuella en sus halagos—huye tu vida.

—Niña, que al mundo naces—tierno capullo,—cuida que tu alma virgen—no halague el mundo.—Que una tras una—huirán las ilusiones—que ora te arrullan... ¡Ay de la flor si el aura—su aroma lleva!—la hallarán en el valle—mañana seca.—Y ¡ay de la niña—si llega á ser su imagen—la flor marchita!

—Tiempo.—Y dice Yagüe haciendo el horóscopo del mes que comienza.

Abril.—Tan sereno como quieto, tan florido como dulce será su comienzo, que le tocará de lleno la dulzura de la Pasión, la cual cou las interrupciones que digo en sus respectivas fases, será pocos años tan larga como en el actual, consiguiendo el calor su mayor empuje al principio del mes, esto es, en el Cuarto creciente, con tal fuerza, que tanto en Zaragoza como en Madrid, escenderá Reaumur los veinte grados, subsiguendo la Traición de Judas, que por algunos países se inaugura con truenos y rayos, abundando la lluvia, levantando por lo general fuerte Norte, haciéndose sensible el frío en el próximo menguante como dejo dicho en el Santoral; el lunes 16, martes 24 y 29, son críticos para lluvia ó vientos recios.

-Convocatoria.—Por el señor Gobernador civil se convocan á los que se crean con derecho á un dote fundado en Lucena por D. Francisco Muñoz de Segovia. Hasta el día 8 del actual se admiten solicitudes.

-Mejoras.—Se han llevado á efecto algunas obras importantes en los dos cementerios de esta capital. El celoso concejal señor Cantuel y los dos dignos capellanes, secundando con laudable solicitud las disposiciones de la autoridad local, han dado con ello una nueva prueba de su interés por el servicio.

-Adelante.—Hoy entra en vías de realización el proyecto de ampliación de la puerta de Gallegos, con la subasta de la casa número 1.º plazuela de Aladros. Tenemos entendido que verificada la subasta no se harán esperar las obras.

-Haya paz.—Unos soldados del Depósito que pasaban oportunamente, pusieron en paz hace dos ó tres noches en el Realejo á dos hombres, que habian venido á las manos y lo que es peor á los estoqueos. Por fortuna el drama concluyó en el primer acto.

-Hospicio.—En el de esta capital habia estos dias 217 acogidos mayores y 306 menores. Total 523.

-Delicioso.—El frío, la nieve, el hielo, las lluvias abundantes con vientos fuertes, ha sido el acompañamiento que ha ofrecido en lo general la primavera del año 1865. En Francia apenas hay un punto en donde no haya nevado ó helado en los últimos dias. En Bruselas, en la noche del 29 al 21, marcaba el centígrado 9 bajo cero y estaban helados todos los estanques y lagos. En Africa, en la Argelia francesa, ha nevado tan en abundancia, que los árabes están muy satisfechos porque así tendrán agua en el verano y las cisternas se llenarán con facilidad.

-Colores que favorecen.—A las morenas el color de cereza, punzó y el pajizo. A las rubias el azul, el rosa, el verde, el lila, el violeta y el blanco. A las blancas las mezclas de todos los colores: el negro, y sobre todo el azul y el blanco.

-Diálogo pastoril.—El domingo—por la tarde—que me esperes—en el valle—porque tengo—que contarte—muchas cosas—que no sabes.—Dime, dime,—¿qué has de hablarme?—Muchas cosas.—¿Son verdades?—Y tan ciertas! —¡Y tan graves! —Pronto dilas.—Al instante:—que te quiero—que... —No acabes;—¡ya lo has dicho—¡tantas tardes!

-Ate V. cabos.—Un padre escribía á su hijo colegial de medicina: «Si los trancazos pudiesen escribirse ya hubieras recibido de mí una docena. En cuanto á tu madre, la buena mujer siempre te mimaba. Incluso hallarás una libranza de 50 reales que te envía sin que yo lo sepa.»

-Y yo nada.—En Cilleros, provincia de Cáceres, cavando unos trabajadores en una heredad llamada Vegas de Melado, se encontraron un pucho que contenía unas quinientas monedas antiguas de oro, de peso cada una de dos adarmes y medio, y encontrándose tambien á su lado una botella llena de oro menudo de la mejor calidad, y por valor de unos 6,000 rs. Se cree que en el sitio del hallazgo ó en sus inmediaciones debió existir en la antigüedad alguna población ó fortaleza, por el agrupamiento que hay en distintos puntos de piedras gruesas y labradas; y por encontrarse varias monedas romanas en distintas ocasiones. Las expresadas monedas clasificadas por el

numismático Sr. García de Alcañiz, residente en la actualidad en Ciudad-Rodrigo, resulta que son de los emperadores Anastasio, Justino I, Justiniano I y Justiniano II, que reinaron sucesivamente en Oriente con su capital en Constantinopla del año 491 al 578 de la era cristiana.

-Libertad disfrazada.—Como muestra del ingenio contrabandista de los norte-americanos, es curioso lo siguiente: «Llamaba la atención hace algun tiempo la grande exportacion de estatuas de la Libertad, que se hacia para Nueva-York. El objeto de este desarrollo del gusto artístico, no era otro que introducir el plomo de que estaban hechas sin pagar los subidos derechos que tiene esta primera materia y vendérselos al gobierno. Así sucedía que la Libertad penetraba en el Norte en forma de estatuas, y llegaba al Sur en la de balas. Un senador norte-americano ha descubierto el enigma y hecho que el gobierno prohiba la introduccion de las estatuas si son de plomo.»

-Diálogo.—No hay que darle vueltas, D. Cosme, le persigue á V. el destino.—¡Cal no señor; yo soy el que persigo á él y todavía no he logrado que me le den.

-Pensamientos morales.—Las grandes y verdaderas pasiones elevan al hombre hasta el heroísmo, é imprimen en el corazon huellas que jamás borra el olvido.

-El defecto de la humana naturaleza no consiste en olvidar, sino en aborrecer; un hombre de corazon no aborrece nunca, a una mujer sensible olvida tarde.

-El cariño se expresa con el lenguaje del sentimiento, su intérprete es el corazon, la mirada lo traduce en la realidad de los hechos.

-El cariño no se estingue jamás, si la virtud guía sus pasos.

-Dictar leyes al corazon para que se humille ante los caprichos de la sociedad, tanto equivaldria como mover el firmamento.

-Hacer bien el papel.—Se estaba verificando un simulacro de sitio, y el oficial encargado de los trabajos de zapa, notó la falta de dos individuos de los ocupados en este trabajo. Buscándolos por todas partes, los encontró acurrucados á la sombra de un árbol, durmiendo el sueño de los justos.—¿Qué hacen ustedes ahí? les preguntó el oficial

sp úes de haberlos despertado de una manera algo brusca.—¿Qué quiere usted que hagamos? contestó el mas avisado, estábamos haciendolos para mayor propiedad del simulacro.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Isidoro, arzobispo de Sevilla.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

—Tercer día del solemne septenario á María Santísima de los Dolores en su iglesia, á las cuatro de la tarde: predicará el Sr. D. Enrique Muñoz.

—Cuarto día de Septenario doloroso, con sermon, en las iglesias siguientes: —En la de la Magdalena, á las cuatro de la tarde, el Sr. D. José Gerónimo de Cea.

—En la de San Basilio, después de los ejercicios de Cuaresma, el Sr. D. Bartolomé Cerró.

—En la de Santa Cruz, á las seis y media de la tarde, el Sr. D. José del Carpio.

—En la de Jesus Nazareno, á las cuatro de la tarde, el referido Sr. D. José del Carpio.

—En la de las Dueñas, á las cuatro y media de la tarde, el dicho Sr. D. Bartolomé Cerró.

—En la de Capuchinas, á las cuatro y media de la tarde, el Sr. D. José de Fuentes.

—En la de Santa Ana, á las cinco de la tarde, el indicado Sr. D. José del Carpio.

—Cuarto día de igual septenario sin sermon, en las iglesias siguientes: —En la del Salvador, á las oraciones.

—En la de la Ajerquia, id.

—En la de S. Juan de Letran, id.

—En la de la Aurora, id.º

—En la de la Concepcion, á las seis de la tarde, id.

—Durante la Cuaresma habrá los ejercicios acostumbrados en todas las parroquias á las oraciones. Tambien los habrá en las iglesias de Jesus Nazareno, San Pedro Alcántara y San Basilio.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1865.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION GOBIERNAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 20. Consolidado 46.90. Diferido 42.00. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 25 01. Id. del personal 21.50. Acciones del Banco de España 440.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 2 de Abril á igual hora del 3. Trigo 40 fanegas de 00 á 50 rs. Cebada 000 fanegas de 00 á 10. Aceite en los molinos, á 31. Id. en la ciudad á 47. Jabon blando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 44 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 47 á 51. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2.

GRANADA. Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46.

MALAGA. Trigo de 47 á 61. Cebada de 25 á 31. Habas de 35 á 40. Aceite á 39.

JEREZ. Trigo de 40 á 51. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 31, dentro.

Ferrocarril.

Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 céntos. Segunda clase, 43 rs. 47 céntos. Tercera clase, 26 rs. 23 céntos. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs 70 céntos. Segunda clase, 84 rs. 9 céntos. Tercera clase, 81 rs. 64 céntos.

Diligencias.

Madridiense. Salen para Madrid los dias pares á las 4 de la

noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 300. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Cordobesa. Salen para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoria. Salen para Madrid los dias impares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Castellana. Salen para Madrid los dias pares á las tres de la tarde y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartera, número 4.º, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postas y diligencias-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 201. Cupé, 169. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Petro, núm. 44. Por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cádiz á Málaga sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias impares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizza. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galerías aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias impares á las 4 de la mañana, y de Montoro los pares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena, número 44.

El Oriente. Salen para Madrid los dias pares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 10 á 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Sillas-Correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 220 rs

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediañía. Salen los pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente á la fonda de Rizza, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día.

Empresa de trasportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Banaocaj, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galerías y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galerías es á las 8 de la mañana un dia si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudeca.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedro-gosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Ageguas, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquía.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANNUZZO. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CADIZ. Manuel Gutierrez. SANTA ELA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECIA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA Y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafa. I Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCO. José Maria Valera y Francisco Vencelada. POZOBLANCO. Joaquín Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Yence-guerra. PORCUNA Y CAÑIZAL. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBOJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCO. Francisco Rodriguez. VALENTUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Puente, Catedral. CARBA. Gabriel de Heyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificado. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificado. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Trecientos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificado. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

SECCION DE AVISOS.

**Arrendamiento.** El día 22 de Abril próximo a las doce de su mañana, ante el Notario D. Manuel Portera, en subasta privada, se arrienda separadamente para desde el día 1.º de Enero de 1866, los cortijos nombrados Malnacido ó Caleron alto, y Palomar, término de Santa Eña, pertenecientes al Excmo. Sr. Duque de Rivas. Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el despacho de dicho Sr. Notario en esta ciudad, calle de la Piedad número 4. 4-4

**Venta.** A voluntad de su dueño se vende al contado, á plazos ó con pacto de retroventa la casa núm. 29 de la calle Maestra baja de Jaén, situada en el centro del comercio de la ciudad. Tiene de línea de fachada doce y media varas y en ella tres puertas, una de entrada a la casa y las otras dos del local destinado para establecimiento, cuyo local está provisto de estantería, mostrador y cajonerie, como para una buena tienda. En la planta baja tiene además una sala con un cuarto interior que puede servir de almacén, patio, cocina, cuadra y dos pozos, y en la subterránea, bodega espaciosa con tinajas. En el piso principal antecala, sala del largo de la fachada con dos balcones, cocina y despensa. En el segundo, antecala y dormitorio hacia la fachada con tres balcones y dos dormitorios interiores. En el tercero, dos habitaciones con tres ventanas y un cuarto, todo hacia la calle, y dos cámaras grandes al interior ó independientes una de otra. Para tratar con su dueño D. Felix Maria Orozco, calle de S. Andrés núm. 8, en Jaén. 4-4

**Venta.** Se enagena la casa núm. 4, calle del R. lox de esta población. Sus títulos de pertenencia existen en el núm. 12 calle de Macaronos, donde podrá tratarse el precio de esta finca. 4-4

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 88, calle de San Fernando. Puede verse desde la una a las dos y media de la tarde. También se arrienda para desde el 15 de Agosto inmediato la haza nombrada de los Cuarterones, junto a la estación del ferrocarril. Para tratar con D. Arcadio García, calle de Alfaro, núm. 74. 4-4

**Forraje barato y bueno.** Se vende en casa de D. José Berjillos, plazuela de Cedaceros, núm. 12, esquina a la calle del Toril, por quintales, por fanegas de tierra ó manojos, rebajando el 40 por 100 y llevado á casa del comprador. 4-6

**Colocacion.** En la librería de Francisco Lozano calle de San Fernando, 27, se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 á 14 años que tengan algunos conocimientos en leer, escribir y cuentas. 4-4

**Realización de novelas.** Se hace de todas las existentes en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, con una considerable rebaja en sus precios. 4-4

**Arrendamiento.** Se arrienda la casa número llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina a la de la Fuenteeca, y se trata en la casa sin número calle Bataberos, frente al horno del Cristo. 4-4

**Arrendamiento.** Para desde San Juan próximo venderse se arrienda la casa principal núm. 30 calle de Pedregosa, acristalada. Su dueño vive en la calle del Reló núm. 3. 4-4

**Virginian Reel.** Nuevo baile escocés, arreglado para piano, con la explicación de sus figuras. Se vende á 7 rs. ejemplar, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. 4-4

**Venta.** Se vende una góndola en muy buen estado y un tronco de caballos castaños. En la plazuela de San Juan número 23 darán razon. 4-4

**Bojes.** Se venden 150 de un pie en macetones, y baratos, calle de Rastro, núm. 4, inmediata a la parroquia de la Magdalena. 4-4

**Arrendamiento.** Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manuelos. Darán razon en la casa núm. 25 de la calle de los Leñados. 4-4

**Prodigios para la tos y constipados.** Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se expresará en el depósito, cura hasta las más antiguas ó inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños curquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevaran en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Único depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 40. 4-4

**Arrendamiento.** Se hace de la dehesa nombrada Sta. Maria de Trassierra y se oyen proposiciones hasta el día 20 en la secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar. 4-2

**Subasta.** En subasta privada se arrienda el cortijo de Consuegra, situado en la sierra de Albandin ó Dehesa vieja, término de la villa de Baena, compuesto de 712 fanegas de tierra, 237 de tercio, bajo el tipo de 355 fanegas de trigo, 3000 rs. de renta anual y 50 cargas de paja cada año, que deberán quedar en el cortijo. Se advierte que los albergues son del señor, por los que no hay que hacer ningún desembolso, y además tienen 300 cargas de paja de pie de hato. El acto tendrá efecto el día 30 de Abril de 1865 en la villa de Baena, casa de D. Pablo Villalobos, y se arrendará á el labrador que con hipoteca especial haga mejor proposición, previa la aprobación de la testamentaria del Excmo. Sr. Marqués de Valmediano. 4-2

**Harinas.** Depósito de harinas superiores de Santander. Precio, 24 rs. arroba, casa de Diego Muñoz, Piedra Escrita esqui na de la calle de la Pastora. 4-2

**NO MAS CANAS!**



**LE CHROMACOME,** tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tiene los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel: no tiene ningun olor este producto vegetal, que es el NEC PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy. Único depósito en Paris, casa de los Sres. Turreux y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119

**A TODOS.**

El mayor bien que se puede ofrecer á un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud á los enfermos. La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un RENGARTE ha sido siempre el medio favorito para espeler del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y mas seguras que los médicos mas eminentes han empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Todopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corrobora claramente refiriendose á lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto á su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indispuestos. Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica apurandose del pecado. Este lenguaje es figurado pero careceria de significacion si la explicacion no fuese evidente para cada persona humana. Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgacion es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguntemos con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de preocupacion, ¿cuál es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tal es sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ame á sus semejantes, y especialmente de los médicos que están encargados de salvar la vida.

El infrascripto posee el secreto de una composicion purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que ha sido y es en este momento el favorito de todos los médicos mas evidentes de los Estados-Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de PILDORAS DE BRANDRHET.

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes. Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Despues de las primeras dosis obra como tónico. Purifica positivamente la sangre espeliendo del cuerpo todas las sustancias ponzoñosas. Se cree que ningun otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así ¿no es el deber de todo hombre y especialmente de los médicos el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisicion es importante?

**LAS PILDORAS DE BRANDRETH,** deben sostenerse ó caer solo por sus propios méritos. No pido favores para ellas y si solo que se las experimente, seguro de que acreditarán su incomparable valor. Probadlas, pues son tan inofensivas como el pan. Probadlas, y os convencereis de su utilidad. B. Brandreth, presidente del colegio de medicina, ect. ect.— Nueva-York.

Venta al por menor en Cádiz, D. A. Taconet, calle de S. Francisco núm. 13. En Córdoba, viuda de Avilés y Cano. Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Troyano.

**Arrendamientos.** Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pozo, cuadras, cocheras y toda clase de comodidades. La persona a quien pueda convenir, podrá pasar á la Secretaria de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

**Nueva fábrica de jabon duro** de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26. Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 10 rs. arroza. Expediciones á todos puntos.

**Relojero de fábrica.** D. José Yico Losada, despues de haber recorrido las capitales de Londres y Paris, donde ha hecho sus estudios, tiene el honor de ofrecer al publico sus trabajos, haciendo toda clase de composiciones en relojes de bolsillo, pared, de mesa y cajas de música. Los conocimientos de dicho artista se extienden no solo á las composiciones, si que tambien á la construccion de los mismos. Calle de la Encarnacion núm. 42. 45-3

**Almoneda.** Se hace de muebles y demas efectos de casa en la calle del Duque núm. 2. Horas de once á dos por la mañana y de cuatro á seis de la tarde. 4-3

**Arrendamiento.** El de la casa núm. 4.º calle de Capuchinas frente á la del señor Marqués de la Vega: para tratar, en la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, 45-40

**Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral** se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS.**

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Croyano.

**DEVOCIONARIOS Y SEMANEROS SANTOS,**

DESDE 1 REAL A 300 REALES. Despacho del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando 34.

Se ha recibido un extraordinario surtido en toda clase de encuadraciones de lujo y económicas. Los hay con tapas de nácar con cruz, miniatura ó escultura, de marfil, de búfalo negro y de colores, con cantoneras y miniaturas, con planchas de la exposicion, terciopelo blanco y de colores, de chagrin de Paris, de tafíete con relieves, planchas doradas, pasta, tela, etc.

Tambien se encontrará variedad en registros de cintas y preciosas estampitas de fantasia, rosarios, crucifijos de marfil y metal, pilitas para agua bendita, medallones, etc. etc.

**SE COMPRAN POLIZAS**

ó suscripciones de las compañías

**DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.**

Créditos contra el Estado, ya sean en Títulos de la Deuda Consolidada, Diferida, Material del Tesoro con interés ó sin él, amortizable de primera y segunda clase, del personal, de carreteras, del Banco de España, del empréstito Pontificio y todo documento cotizabile en la bolsa de Madrid.

Tambien se compran los expedientes de reclamacion de créditos procedentes de daños causados por la faccion y por las tropas de la Reina, durante la guerra civil ultima. Los de participes legos en diezmos. Los de presas hechas por los ingleses en 1804 y 1805. Los de préstamos hechos al Gobierno. Los del Consulado de Cádiz. Los de conversion de láminas negociables ó no negociables. Los de liquidacion y abono de intereses devengados por esas mismas láminas. Los de liquidaciones de haberes no satisfechos á ambos cleros. Los de exelustrados y demás clases civiles y militares; y en fin todo expediente que constituya reclamacion legitima y que esté pendiente de tramitacion en las oficinas centrales de la Deuda pública, ó en las de provincia respectiva, siempre que la reclamacion se hubiere hecho dentro del plazo marcado por las leyes, y demás disposiciones vigentes. Dirigirse al Director de la Urbana en Sevilla, calle de O'Donnell, 30. 20-20

**EL SIGLO XIX.**

Gran depósito de calzado, calle del Ayuntamiento, núm. 4, frente á la de la Esparteria.

Las personas que se diguen honrar dicho establecimiento, encontrarán en él un abundante y variado surtido de todas clases de calzados, tanto para señoras y caballeros, como para niños de todas edades.

Pudiendo este establecimiento rivalizar con los demas de este género, por la solidez de sus trabajos y forma elegante, todo al gusto del día, segun lo tiene acreditado; como asimismo por la equidad en los precios, estando al alcance de todas las fortunas, para que todas las clases de la sociedad, aun las menos acomodadas, puedan disfrutar de un artículo que es de primera necesidad.

**Venta y arrendamiento.**

Se vende todo el hierro perteneciente al paseo de San Martin, y se arrienda un buerto dentro de la poblacion, de cabida de 4 fanega de tierra de regadio y con casa para vivir: en la calle de S. Hipólito n.º 4, darán razon. En la misma hay á la venta maderas de castaño y pino, nuevas y servidas y veinte pares de puertas usadas que se darán con equidad.

**GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.**

Plazuela de las Azonaicas núm. 5.

En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

**BANCO DE PROPIETARIOS.**

Establecido en Madrid calle del Clavel número 41.

Nueva renta á la propiedad inmueble y á todos los valores corrientes. Préstamos á los Socios con derecho á amortizar el capital paulatinamente.—Giro, descuentos, y garantía, á petición del Sócio: gratis unos, obligatorios todos para el Banco, á petición de los Socios y de los imponentes. Caja hipotecaria de ahorros.

La caja recibe una doble garantía hipotecaria y subsidiaria siempre mucho mayor que puedan ser las imponentes.—Se admiten á interes fijo desde 5 reales en adelante: unas francas para retirar los valores á voluntad previo aviso; y otras á plazo determinado.

**Junta Directiva.** Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del Reino, Presidente. Excmo. Sr. D. Joaquín Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, Diputado á Cortes. Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, interventor general militar. Excmo. Sr. Marqués de Peralas, propietario, Senador del Reino. Señor D. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes. Señor D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario. Señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, diputado á Cortes. Señor D. Mariano Ballesteros y Datz, propietario, Diputado á Cortes. Señor D. Eduardo Chao, consocio fundador del Banco.

Representante y delegado en Córdoba y su provincia. D. Ramon de Torres y Codes, en cuyo establecimiento se encuentran de manifiesto los prospectos y Estatutos, con todos los detalles

**Depósito de pianos.** En la calle de Santa Ana núm. 43 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

**Venta.** Se enagena el almiar de paja de cebada superior que existe en la huerta de Figueroa, ruedo y término de esta Ciudad, lindera á las tierras de la hacienda de la Albaida. Las personas á quienes le acomode podrán avistarse con su dueño D. Ambrosio Crespo y Gomez, calle del Paraiso núm. 45.

**Causa Fontanellas.** Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Caso. Se están publicando por entregas de 16 páginas á real cada una y constará de doce á catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

**Utilencias Postas Sevillanas.** Esta empresa desde el día 15 de Marzo actual vuelve á cobrar á los precios de tarifa que antes de la baja tenia.—El Administrador, Rafael Baquerizo.

**Los Lanceros.** Nuevo rigodon Inglés para piano. Le acompaña la explicacion de las figuras ó manera de bailarlo por cuatro ó ocho parejas. Se vende á 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

**Nuevos sellos para endoso de letras.**

Estos aparatos abultan poco mas que un sello comun y toman ellos mismos la tinta. Están grabados exclusivamente para esta capital y se venden á precio de fábrica en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. Precio de cada aparato con su correspondiente bote de tinta azul para grabar 420 reales.

**Coleccion de juegos.** Comprende todos los juegos de naipes admitidos en la buena sociedad, los de damas, domino, dados, etc. Un libro enriquecido con multitud de láminas representando las principales jugadas. Se halla de venta á 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

**Subasta.** El 16 del próximo mes de abril de doce á una de su mañana, por pliegos cerrados, se admitirá la mejor proposicion para la compra de seis baños de mármol de Carrara, blancos, sirviendo de modelo el que está en el cuarto llam do del Baño, calle Arco Real, núm. 4, con destino dicho baño y los que se adquirieran á formar un departamento de ciudad para los sócios del Casino cordobés. Los pliegos cerrados se admitirán en la hora dicha en la secretaría del Casino referido, que está en el mismo local. 4-4

**Realizacion.** En el establecimiento de D. Antonio Naya, calle Librería núm. 49, se acaba de recibir un variado surtido de géneros de todas clases, tanto del reino como extranjeros, los cuales se realizan con una gran rebaja de precios. 4-3

**Arrendamiento.** Se arrienda desde San Miguel próximo el cortijo nombrado Torre Adalid, situado en el término de esta ciudad y compuesto de 600 fanegas de tierra. La persona que le acomode, puede dirigirse á D. Ramón Cabello, calle Arco del Agua número 1.º, parroquia de San Miguel. 42 4

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo venderse se hace el de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías. Puede verse de once á dos de la tarde todos los días.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estación del ferrocarril de Córdoba á Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

**Venta de madera de Castaño.** En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1863 y 1864.

**Los Cazadores.** Nueve baile arreglado para piano, con la explicación de las figuras en seis láminas. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 33.

**Arrendamiento.** Se hace de la casa calle de la Librería núm. 47, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaria del Sr. D. José Sisternes y Hoces, calle del Conde Gondomar.

**Subasta.** En subasta privada que tendrá lugar el Domingo 2 de Abril próximo á las doce del día en la casa núm. 4 calle de S. Hipólito, se reanuda la obra del derribo de 84 varas de pared que dá á los Tejares y cierra el buerto llamado del Vidrio, propio de D. Juan Bautista Leon, bajo el pliego de condiciones que desde hoy está de manifiesto en dicha casa, para que puedan enterarse las personas que quieran hacer proposiciones. 4-3

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 6, calle de Santa Victoria, con espacio jardín, agua de pie y dos cuadras. El procurador D. Andrés Lasso de la Vega, que vive en la de los Moros, número 49, dará razon de su precio y condiciones. 10-3

**Venta.** Libres de todo gravamen se enagena los terrenos conocidos con el nombre de Lagares de Angulo, situados en el término de Villaviciosa. La persona á quien pueda convenir su adquisicion, podrá entenderse con D. Rafael Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 6. 4-3

**Arrendamiento.** Para desde San Juan del corriente año lo está una casa número 49 en la plazuela de Benavente de esta Ciudad. Puede tratarse con D. Mariano Ferrer que habita en la del 18, calle Ambrosio de Morales. 8-1